SUSCRIPCION:

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Domingo 27 de Mayo de 1906 — Núm. 1022

CUENTO

El ahorcado

—Vegetaba yo á la sazón—dijo el profesor Charlier—en una aldea de la Saintonge. El gobierno me daba mil doscientos francos al año por enseñar á leer y escribir á cuarenta chicuelos. No contando con personaje alguno que pudiera hacerme progresar, no tenía más porvenir que una escuela dotada con mil ochocientos francos y una modestísima jubilación al término de mi carrera.

Era joven, y la Naturaleza me había hecho optimista.

Mis desgracias empezaron desde el día en que me enamoré de Ernestina, la hija de Saboureux, alcalde de la aldea y propietario de extensas tierras, de siete vacas, de cinco bueyes, de tres caballos y de un rebaño de carneros, sin contar una buena reserva en dinero contante.

Era Saboureux un personaje importante y temible. Para un pobre maestro de escuela como yo, no podía haber mayor honra que amar á Ernestina.

Pero la muchacha paseaba por la casa de labranza y sus alrededores su belleza incomparable y su natural elegancia. Fué aquello un desastre. La amaba hasta el punto de no poder ocultar mi pasión á los ojos de los campesinos. Y Saboureux, cuando me encontraba en la carretera, escupía al aire y lanzaba una carcajada sarcástica, una carcajada de pirata y de rey negro.

⁂

Un domingo eché á andar, arrastrado por la desesperación y llegué hasta un bosque situado á diez kilómetros de la aldea. Después de un largo paseo me detuve ante una especie de plazoleta. Iba á sentarme sobre el musgo, cuando noté la presencia de un hombre que se balanceaba en una de las principales ramas de un roble. Tenía al cuello un nudo corredizo y su mirada era aterradora. Era, en suma, un ahorcado, probablemente un suicida.

Después del natural sobresalto que experimenté, dije para mis adentros:

—¡Al fin y al cabo, ese hombre es más afortunado que yo, porque ha dejado de sufrir!

Pero mi instinto no correspondía al sentimiento de estas palabras.

Automáticamente me puse á cumplir con mi deber. Subí al árbol y me costó gran trabajo descolgar al suicida y tenderle en el suelo. Acto continuo le presté los auxilios necesarios.

Sabía yo cómo arreglarme en aquel caso, puesto que conocía el Tratado del doctor Jusserand en el que se explicaba de un modo admirable la teoría de las fracciones rítmicas.

El desconocido estaba todavía caliente. Sin embargo, mis esfuerzos no producían al principio efecto alguno y desesperaba ya de salvarle cuando, al fin, comenzó á dar señales de vida. A la media hora había recobrado el conocimiento y me daba las gracias por mi noble acción.

—Cuando me ví pendiente de la cuerda—añadió—comprendí que había cometido una barbaridad.

Después me expuso la causa de su suicidio. Era tratante en ganado, y á consecuencia de sus malos negocios, que le habían conducido á la ruina, había ido á ahorcarse en el bosque.

—Si algún día tiene usted penas—me dijo—no se suicide usted. Ahora, lo más importante para mí es presentarle á usted á mis amigos.

Estaba débil todavía; pero apoyándose en mi brazo, me suplicó que le acompañase hasta el inmediato pueblo de P..., donde tenía su residencia habitual.

Tardamos una hora en llegar al punto de nuestro destino y desembocamos en la plaza del Mercado en el momento en que terminaba la inauguración de la estátua de Vermoutiers, el poeta del siglo XIII.

Dispersábase la muchedumbre y aún permanecían junto al monumento algunos de los principales personajes que habían asistido á la fiesta.

Nuestra llegada no pasó desapercibida, porque mi compañero se había puesto á gritar:

—¡Señor ministro! ¡Señor alcalde!... ¡Este hombre me ha salvado! ¡Yo me había ahorcado y estaba casi muerto!... ¡Mi bienhechor me ha resucitado, volviéndome á la vida!

El suicida me empujó hácia el grupo de personajes distinguidos y me encontré ante un caballero de respetable aspecto, que en tono brusco preguntó al tratante en ganado:

—¿Por qué se ahorcó usted?

—Por desesperación, señor ministro; porque he perdido todo cuanto poseía. Estaba ya pendiente de un árbol, cuando este joven, haciendo un supremo esfuerzo, me ha descolgado, me ha puesto en el suelo y me ha infundido con su soplo nueva vida.

El caballero se volvió hácia mí y me dijo:

—¿Quién es usted y á qué se dedica?

—Me llamo Pedro Charlier y soy maestro de escuela.

—¿Y dónde ha aprendido usted á prestar auxilio á los asfixiados?

—En el Tratado del doctor Jusserand—le contesté.

—¡Ah!—exclamó con visible regocijo mi interlocutor.—¿Lee usted al doctor Jusserand?

—Sí, señor.

—Pues, hijo, mío, el doctor Jusserand, ministro de instrucción pública y de Bellas Artes, soy yo. Es usted un hombre afortunado. Se le dará á usted una medalla de salvamento, que ha ganado usted legítimamente. Además, se le concederán á usted las palmas académicas, porque un maestro que conoce el arte de socorrer á los asfixiados, con arreglo á los mejores métodos conocidos, no es un hombre vulgar. Y no es esto todo, porque estoy dispuesto á darle á usted un ascenso en su carrera.

Después hizo que su secretario consignase mi nombre en su cartera.

⁂

Cuando á la caida de la tarde regresé á mi aldea, sus habitantes se dirigieron en masa á la carretera para verme llegar. Uno de los primeros que se presentaron ante mí fué Saboureux acompañado de Ernestina.

En tono amistoso me dijo:

—¡Muy bien, amigo Charlier! Según dicen, te van á dar una medalla y una condecoración. Esto nos honra á todos. Vente á casa á beber con nosotros unas copas de vino añejo.

Acto contínuo, Saboureux me asió del brazo y me condujo á su domicilio, gritando:

—¡Ahí tienen ustedes un hombre de gran porvenir! ¡Descúbranse ustedes á su paso!

En la sala principal de la casa de labranza me obligó á sentarme entre las personas mas notables de la aldea y destapó botella tras botella.

Después, hizo adelantar el paso á Ernestina y dijo:

—Ayer te despreciaba como á un ser indigno de mi amistad y trataba de que se te lo hicieran saber; pero hoy eres ya un hombre distinto. Desde luego puedes cortejar á mi hija. Eso sí; si no te dieran la medalla y la condecoración, no habría nada de lo dicho. Para mí no hay más que dos cosas en el mundo: los honores y el dinero... y tambien los buenos cargos, porque, de fijo, te darán uno superior al que hoy desempeñas.

⁂

Me concedieron la medalla, la condecoración, el ascenso y la mano de Ernestina. Proseguí mis estudios y llegué á ocupar un puesto en la Escuela Normal.

Cuanto á la moraleja de mi historia hay que convenir en que no resulta bien definida.

¿Prueba acaso que es coveniente salvar á un suicida, ó, mejor dicho, no viene á corroborar la brillante reputación de que, desde los tiempos mas remotos, goza la cuerda de los ahorcados?

J. H. Rosny

Consecuencias de un telegrama

La noticia publicada por nosotros en el editorial de anteayer, acerca de haber recibido el Gobernador civil interino de esta provincia un telegrama depositado en Barcelona por el Concejal de este Ayuntamiento D. Luís Martí, y que considerándolo ofensivo á su autoridad el Sr. Domenge puso el hecho en conocimiento de los Tribunales de justicia, ha despertado la natural curiosidad entre la opinión pública.

Deseosos, como periodistas de información, de ofrecer á los lectores de esta publicación cuantos detalles nos sea posible, acerca de este tema, que hoy es el de actualidad, nos hemos acercado á una persona unida en vínculos amistosos con nuestra primera autoridad civil, á cuya amabilidad debemos el texto del telegrama que motivó la instrucción del oportuno sumario contra D. Luís Martí.

El despacho telegráfico dice así: *Gobernador civil de Baleares.—Barcelona etc.—Si en política tuviese usía la competencia que me complazco en reconocerle en asuntos de quintas, como miembro de la comisión mixta, su telegrama pudiera significar algo para mí.—Luis Martí.*

Del sentido de este telegrama parece desprenderse una especie de contestación al expedido por el Gobernador de Baleares al de Barcelona y Alcalde de aquella Capital, participando que el señor Martí no llevaba la representación del Ayuntamiento de Palma que le atribuia la prensa, ni tampoco era la de nuestra Corporación municipal la *se nyera* que ostentara, despacho cursado por el Gobernador interino, como recordarán nuestros lectores á instancia del Alcalde D. Bernardo Calvet.

Alrededor del telegrama del Sr. Martí, giran infinidad de criterios, hay quien vé en su contenido materia delictiva, otros creen que no encierra otra cosa que una nerviosidad muy propia del Concejal republicano en un momento de obcecación producida por la mortificante, aunque quizás justificada, desautorización que para él envolvía la noticia transmitida á Barcelona, pero sin ofensa para el Gobernador.

Sea la que fuere, la opinión que más visos de acierto tenga, es un caso innegable el de que, si el acto material de expedir un telegrama del contexto del firmado por D. Luis Martí, constituyera el delito de desacato á la Autoridad comprendido en el Código penal y para depurar responsabilidades se decretara el procesamiento del Sr. Martí, este procesamiento llevaría en si, la suspensión del cargo de Concejal.

De todo lo cual se desprende, que hay posibilidad de que no pueda don Luis Martí asistir á la próxima sesión que celebre nuestra Corporación municipal.

La vacante de Secretario

La Dirección general de Administración con fecha del día 19 del corriente publica entre otras la vacante del Secretario del Ayuntamiento de Palma, y dispone lo siguiente:

«Esta Dirección general ha resuelto abrir concurso por el plazo de treinta días hábiles, en cuyo término improrrogable, que se contará desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, se presentarán en los Ayuntamientos citados las instancias de los aspirantes, dándose inmediatamente recibos expedidos por el Alcalde á los interesados ó á sus representantes, según previene el art. 3.º de dicho Reglamento.

Para optar al concurso se necesitará acompañar á la instancia la documentación detallada en el art. 4.º de aquel Reglamento, pudiendo sólo presentarse al mismo los Secretarios de Ayuntamiento que acrediten más de diez años como tales en municipios mayores de 2.000 habitantes y los aspirantes que hayan sido declarados aptos para cubrir plazas de Secretarios de Diputaciones, con arreglo al Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, de conformidad al art. 4.º, punto 7.º párrafo 2.º y último, y tercera disposición adicional y transitoria de 14 de Junio próximo pasado.»

Notas municipales

Por la Alcaldía con fecha de ayer se publica el siguiente anuncio:

«A pesar de las diligencias practicadas, no ha sido posible averiguar el nombre ni el domicilio del propietario ó propietarios de un arco procedente de la antigua casa llamada «Son Llull» de la Vileta, lindante con camino público de este suburbio, cuyo estado ruinoso constituye una amenaza para el tránsito, y con el fin de garantir la seguridad de éste, adviertе esta Alcaldía á los dueños de aquel procedan á su derribo dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de verificarlo de oficio inmediatamente de trascurrido dicho plazo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y demás efectos.»

⁂

Durante la próxima semana estarán encargados respectivamente de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, D. Pedro Canet; de Alumbrado y Reemplazos, D. Guillermo Serra; de Fomento y Beneficencia, D. Juan Suredа; de Obras y Empedrados, D. Rafael Ramis; y de Ensanche y Murallas, D. Fernando Pou.

⁂

Ayer á la una de tarde se reunió la comisión de Obras, acordando proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos para obras particulares.

⁂

Para el próximo lunes á la una de la tarde está convocada la comisión de Ensanche y Murallas.

Ecos de Sociedad

Personales

En el *Liberal* de Madrid leemos lo siguiente:

«La distinguida y virtuosa señora doña Constanza Gamazo, esposa del ilustre expresidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, sufrió anteanoche un cólico que puso en peligro su existencia.»

Deseamos á la paciente un pronto y total restablecimiento.

Feliz viaje

A bordo del vapor correo *Miramar*, se embarcaron ayer tarde para Barcelona:

D. Luis Gil, Sra. Viuda del Marqués de la Bastida, Marqués del Palmer, don Miguel Sol, D. Luis Pomar, D. Emilio Grau, D. Manuel Montis y señora, don Gabriel Coll, D.ª María Paracuellos, D. Juan Serra y varios más.

OBLIGACIONES DE ULTRAMAR

La Junta clasificadora publica la relación de créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el 17 del actual:

	Pesetas
Francisco Barceló López . .	394'60
Martín Serra Brú.	317'32
Pedro Catalá Jover	22'73
José Martí Pí.	29'75
José Domenech Frutos. . . .	28'99

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Tomás Serra Ramis sobre lesiones.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los Magistrados señores García y Verdú.

Acusó el Abogado Fiscal Sustituto D. José Planas, quien elevando á definitivas sus conclusiones provisionales ha pedido se imponga al procesado la pena de tres años seis meses y veinte y un día de prisión correccional indemnización de setenta pesetas al lesionado, accesorias y costas.

El Letrado defensor D. Alejandro Jaume, conceptuando que no estaba probado que fuera su patrocinado el que causara las lesiones, pidió al Tribunal una sentencia absolutoria para Tomás Serra.

El Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Riña sangrienta

Sobre las cuatro de la tarde de ayer en una casa en construcción de la calle de Arabí ocurrió el siguiente suceso.

Hallábanse dos albañiles discutiendo acaloradamente cuando uno de ellos sacó un cuchillo y asestó varios golpes á su rival.

El agresor dióse á la fuga perseguido de cerca por el herido que iba todo ensangrentado, emprendiendo veloz carrera por la Rambla y refugiándose en el Cuartel del Cármen cuya guardia le detuvo entregándolo después al comandante de municipales Sr. Cubí.

El herido acompañado por varios agentes de la autoridad fué llevado al Dispensario de la Cruz Roja y trasladado más tarde al Hospital Provincial en donde fué curado convenientemente.

El herido llámase Gabriel Tomás Alsina, de 20 años de edad y tiene su domicilio en el Coll den Rabasa. Presenta dos heridas, una en el brazo derecho y otra en la espalda, que fueron calificadas de pronóstico reservado por el doctor Escalas, facultativo que le asistió.

El agresor es un individuo de 24 años llamado Miguel Obrador Pou avecindado en la calle de la Misión n.º 52 y fué conducido á Capuchinos y puesto á disposición del juzgado de guardia, que era el de la Lonja.

Gaceta del día

En virtud de denuncia presentada por el industrial de esta plaza D. Juan Suau Bennassar, fué ayer detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial un individuo llamado Cristóbal Ferrer, domiciliado en el caserío del Terreno que según se desprende de la denuncia ha estafado unas ochocientas pesetas al señor Suau.

El detenido si bien se ha confesado autor del delito ha manifestado que no es tan crecida la cantidad de dinero de que se ha apoderado.

Bajo la presidencia del gobernador civil interino Sr. Domenge se reunió anoche la comisión de festejos para cambiar impresiones.

No se tomó ningún acuerdo conviniendo en celebrar una nueva reunión hoy á las seis de la tarde.

Esta noche empezará en el paseo del Borne, el servicio de alquiler de sillas.

Los Sres. Durán y Reynés, depositarios en esta Capital, de gramophones y discos, han obtenido últimamente la representación de las marcas *Fonotipia*, *Odeón* y *Favorita*.

Según se nos asegura estos aparatos son de los más perfeccionados que se ha construido hasta hoy.

En esta Audiencia provincial se ha dictado auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio, en la causa que se instruyó, por suponerse no funcionaban legalmente, ciertas máquinas automáticas colocadas en distintos establecimientos de esta Capital.

En nuestra edición de ayer interpretamos mal un telegrama remitido desde Barcelona por nuestro corresponsal especial Sr. Franco del Río.

Es el referente á la visita hecha por el Sr. Martí al alcalde accidental de Barcelona Sr. Giner de los Ríos.

La mala interpretación consiste en haber relacionado dicha visita con la cuestión de los alcoholeros, cuando en rigor el telegrama dice textualmente: «Hoy Martí estado visitar Alcalde accidental»; y en el segundo extremo se lee: «Secundando acuerdo Sindicato general alcoholeros España, acordádoso cierre general fábricas destilería provincia (de Barcelona)», etc.

Verdaderamente después de publicada la edición nos ha parecido hasta incongruente la relación entre la visita del Sr. Martí y la cuestión de los alcoholeros, por cuyo motivo hemos examinado más detenidamente el contenido del telegrama, y de ello ha resultado la división de éste en los dos extremos que antes consignamos y cuya distinción consideramos establecer para que quede debidamente aclarada la confusión que su lectura haya acaso producido en nuestros lectores.

Anteayer por la tarde en las inmediaciones de la Pescadería del Muelle tuvo la desgracia de caerse al mar un muchacho que por allí se hallaba jugando.

Seguramente hubiera perecido ahogado á no pasar por aquel lugar el sargento del Escuadrón de Mallorca don Juan Sastre que con grave exposición de su vida se arrojó al mar salvándole.

El acto humanitario realizado por el Sr. Sastre creemos que es acreedor de una recompensa.

Se nos dice que el Sr. Director del Instituto ha consultado á la Superioridad la forma en que deberán nombrarse los tribunales de exámen de Náutica.—Comentando el hecho, se extraña que estando en funciones el Inspector no haya asumido todos los poderes.

Telegramas

Ultimas noticias

Madrid 26 (á las 3).

Las Princesas al Pardo—De incógnito—Regreso al Pardo.

Esta mañana el Rey D. Alfonso se ha dirigido en automóvil al real sitio del Pardo, donde residen las Princesas de Battemberg.

S. M. quiso que estas revistasen el Palacio real, para que las recogió en el automóvil, marchando á Madrid.

El viaje se hizo de rigruroso incógnito.

Después de la visita que las Princesas hicieron al Palacio saludando á la familia real, las Princesas regresaron al Pardo á instancias de la misma Victoria.

El soldado del Ferrol indultado

El gobierno ha concedido el indulto al soldado que mató á un cabo en el Ferrol, y á quien se le formó Consejo de Guerra, condenándole á cadena perpétua.

Como no ignoran nuestros lectores, el fallo del citado Consejo fué revocado por el Tribunal Supremo, imponiendo al reo la pena de muerte, y castigando con suspensión de empleo y sueldo á los jefes y oficiales, que formando el Consejo habían dictado la primera sentencia.

Dicho soldado ha sido indultado de la pena capital como una gracia que se le concede con ocasión de la boda del Rey.

El Consejo de Estado

Con el ceremonial de rúbrica hoy han tomado posesión en el Consejo de Estado los nuevos Consejeros que fueron nombrados recientemente para formar parte de aquel.

Indulto denegado.—Hoy será ejecutado.

El gobierno ha denegado la concesión del indulto que se había solicitado para el reo condenado á muerte por la Audiencia de Badajoz.

Dicho reo ha resultado el autor de un asesinato cometido en la persona de un guardia civil.

Como el indulto que se pedía ha sido denegado, hoy será ejecutado el reo.

De Rusia.—El gobierno y la Duma.—Un conflicto—Ruptura probable.

Desde S. Petersburgo se han recibido despachos que acusan bastante gravedad en la situación interior del Imperio.

El partido de la Corte trabaja con gran empeño por hacer fracasar la misión que se ha impuesto la Duma, ó Parlamento ruso.

Diariamente le oponen obstáculos, con el objeto de que tome acuerdos radicales que pongan al Zar en el caso de tener que suspender la continuación de las sesiones que la Duma celebre.

Con tal motivo se considera inminente una ruptura entre el Parlamento y el gobierno.

La opinión sensata y amante de reformas útiles al Imperio teme que esta tirantez de relaciones no provoque un recrudecimiento de los revolucionarios y especialmente de los aldeanos, que aguardan con mucha ansiedad una reforma en la cuestión agraria votada por el Parlamento.

La situación se agrava en Rusia.

El congreso socialista de Elche.—Sesiones terminadas.

Comunican de Elche que ha terminado sus sesiones el Congreso socialista que venía celebrándose en aquella ciudad de la provincia de Alicante.

El Congreso ha votado unas conclusiones que consignan el mejoramiento de la condición social de los obreros.

Un descarrilamiento en Norte-america.—Sara Bernardt ilesa.

Telegrafían de Nueva York que ha descarrilado un tren, de cuyas resultas han quedado destruídos varios coches y ocurrido algunas desgracias.

En el propio tren marchaba la celebre actriz francesa Sara Bernardt, la que resultó ilesa del siniestro.

Marenco mejorado.—Entusiasmo en Madrid.

El contralmirante Sr. Marenco cuyo estado de salud anoche ofrecía pocas esperanzas ha reaccionado durante el día de hoy.

A la hora que telegrafío el estado del ilustre marino es bastante satisfactorio, habiéndose iniciado una sensible mejoría.

—En todas partes reina extraordinaria animación para ultimar los preparativos para los festejos que han de celebrarse con motivo de la boda de D. Alfonso.

Es probable que mañana llegue la embajada extraordinaria marroquí, desempeñada por el caid Mad musi.

BURSÁTILES

Madrid 26.

Interior contado	81'15
Interior fin de mes	81'75
Amortizable 5 por 100 . . .	99'40
Banco de España.	437'00
Compañía de Tabacos. . . .	404'00
Francos.	7'30
Libras.	00'00
Exterior de París.	96'70

Espectáculos

Teatro Lírico

Grandes funciones para hoy Domingo.

A las doce en punto.
La Gatita Blanca.
Entrada general 10 cts.
A las tres y media.
El arte de ser bonita.
Entrada general 10 cts.
A las cinco.
La Borrica y *El Alma del Pueblo.*
Entrada general 36 céntimos.
Noche á las ocho y media.
La Bohemia.
Entrada general 0'60 ptas.

Cinematógrafo Truyols

Secciones desde las 6 hasta las 10.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para hoy

Concluyen en San Felipe Neri en honor del glorioso Patriarca su Titular, por la tarde á las seis Vísperas solemnes, y al anochecer la devoción del Mes de María, el sagrado Trisagio, el Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Desde las primeras visperar de la fiesta de S. Felipe pueden ganar indulgencia plenaria, visitando su iglesia.

Empiezan en Santa Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde á las cuatro y media actos corales, á las siete y media empezará el Triduo con sermón por el mencionado Padre, después ejercicio al Sagrado Corazón y reserva.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas.

ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8, á 0'20 pesetas.

RECLAMOS en 2.ª ó 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.

GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas.

ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8.

Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado.

NOTA.—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar el 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa.

Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición.

Comunicados á precios convencionales.

20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10

tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades desean utilizar la sección de propaganda de este diario.

Se hace contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales.

Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente medicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

Venta de Fincas

Se desean vender las fincas siguientes:

Un grupo de casas en Palma calle del Sindicato números 120-122-124-126 y seis portales á la calle de Miró; parte de esas casas se hallan arrendadas y producen de 70 á 77 duros mensuales, sin contar la que habita el propietario, que consta de antesala recibidor, seis habitaciones para dormitorios, cocina, comedor, dos despensas, dos azoteas ó terrados, guardilla, cuarto de baños con pila de piedra; además tiene dicha finca tres cuadras para seis caballos, cochera, patio descubierto y dos fuentes de agua.

Para informes, el carpintero de dicha calle Antonio Amorós.

Otro finca de extensión de ciento y una cuarterada, trecientos cuarenta destres con treinta y tres horas de derecho de aguas de la fuente de Son Bibiloni, una semana el lunes y la otra el viernes; parte del terreno de esta finca radica en el término de Palma y la otra en el término de Marratxí distante unos diez minutos de la estación del Pont d' Inca; tanto se vende en junto como por lotes, libre de censos y gravámenes, solo responde á un préstamo hipotecario al interés de 3'75 p% cancelable á la venta.

Hasta su venta se cedería en arrendamiento.

Darán razón: D. Bartolomé Capllonch y Cerdá, Carpintería, Carretera Pont d' Inca.

Otras dos fincas en el término de Alaró distantes un cuarto de hora de la estación del citado pueblo y veinte minutos de la estación de Sta. Maria. Tienen casa, molino nória para sacar agua, dos algibes, arbolado de todas clases, terreno llano y de monte, nombrados Son Palou del Reguer, una y Son Moyá Breho la otra.

Igualmente se venden tres vigas para la fabricación de aceite, dos prensas, una toda de hierro, caldera de cobre y demás enseres; también se venden 8 cubas de las llamadas «congreñades» 3 toneles y las piedras de forro de los cups.

En dicho predio Son Palou hay una Capilla con todos los ornamentos necesarios para celebrar misa, con derecho á celebrarla todos los días. El comprador adquiere éste derecho sin abonar cantidad alguna.

Darán razón los colonos de dichos predios.

Se venden

Dos pisos 1.º y 2.º de la casa número 8 de la calle Puerta del Mar y una casa botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad, una y otra finca están bien alquiladas y dan una renta crecida con relación al precio que tienen.

Informes: calle del Socorro—126.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONÓMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.